

Etapa productiva

Aspectos generales

Aprendices
Titulada Virtual





- ✓ ¿Qué es la etapa productiva?
- ✓ ¿Dónde encuentra las competencias de mi programa ?
- ✓ ¿Qué Derechos y Deberes tengo en mi etapa productiva?
- ✓ ¿Cuáles son los requisitos que debo cumplir para iniciar etapa productiva?
- ✓ ¿Qué modalidades o alternativas de etapa productiva puedo realizar?
- ✓ ¿Qué debo hacer para iniciar mi etapa productiva?
- ✓ ¿A quién acudir para notificar, enviar y resolver dudas de su etapa productiva?
- ✓ ¿Qué debo presentar en el proceso de mi etapa productiva?
- ✓ ¿Duración de mi etapa productiva ?
- ✓ ¿Qué debo presentar al finalizar mi proceso de etapa productiva?

¿Qué es la etapa productiva?

La etapa productiva del programa de formación es aquella en la cual el Aprendiz SENA aplica, complementa, fortalece y consolida sus competencias, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

La etapa productiva debe permitirle al aprendiz aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.
(Reglamento al Aprendiz-Capítulo V. Art. 11)

La etapa productiva no es homologable de otras formaciones y se debe realizar, aprobar como requisito de certificación.



RECUERDA... La etapa práctica es requisito de certificación y puede realizarse en un tiempo máximo de 24 meses una vez finalizada la etapa lectiva.



¿Dónde encuentro las competencias de mi programa?

Herramientas

- Anuncios
- Participantes
- Información
- Contenido del curso
- Edición de contenidos
- Métricas de Encuestas
- Foros
- Evidencias

Regresar

220101_102_VIRTUAL_2

- 220101_102_VIRTUAL_2
- Información Programa
- Diseño curricular
- Diseño curricular
- Información del programa
- Presentación del proyecto formativo
- Cronograma
- Actividades
- Actividades previas
- Fase 1 Análisis
- Fase 2 Planeación
- Fase 4 Evaluación
- Fase 3 Desarrollo
- Etapa Productiva
- Recursos de Apoyo
- Biblioteca SENA
- Glosario

DISEÑO CURRICULAR

+ Mostrar descripción

1 de 1



DISEÑO CURRICULAR

A través de este espacio puede acceder al diseño curricular correspondiente al programa de formación "Tecnología en producción de multimedia".

Para acceder al documento PDF haga clic [AQUÍ](#)

 Modelo de Mejora	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES GESTIÓN DE LA RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
220501006	ESPECIFICAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.
220501007	CONSTRUIR EL SISTEMA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LA SOLUCIÓN INFORMÁTICA.
220501009	PARTICIPAR EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA PARA PERMITIR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
220501032	ANALIZAR LOS REQUISITOS DEL CLIENTE PARA CONSTRUIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
220501033	DISEÑAR EL SISTEMA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS DEL CLIENTE.
220501034	IMPLANTAR LA SOLUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS PARA SU OPERACIÓN.
220501035	APLICAR BUENAS PRÁCTICAS DE CALIDAD EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, DE ACUERDO CON EL REFERENTE ADOPTADO EN LA EMPRESA.
240201500	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
240201501	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
240201502	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

Derechos y Deberes en la etapa productiva

*Aplican todos los derechos y deberes del reglamento del aprendiz acuerdo
007-2012*





Derechos

Capítulo II Artículo 7.

Numeral 13. Recibir información acerca de las diferentes opciones para desarrollar la etapa productiva, los derechos y obligaciones para el desarrollo de la misma.

Numeral 14. Recibir, por parte del Centro de Formación, asesoría académica e integral durante el proceso de formación.

Deberes

Capítulo III Artículo 9

Numeral 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

Numeral 6. Si el trámite para la consecución de contrato de aprendizaje o de otra de las alternativas para el desarrollo de la etapa productiva, es realizado directamente por el aprendiz, este deberá informar inmediatamente cuando esto ocurra, a los responsables de apoyar este proceso en el Centro de Formación.

Numeral 11. Asistir a las reuniones que programe el Centro de Formación para seguimiento a las actividades desarrolladas durante la etapa productiva. La no asistencia a estas reuniones debe justificarse mediante excusa comprobable.

Numeral 16. Portar el uniforme de manera decorosa... en el desarrollo de la etapa productiva, cuando la empresa patrocinadora lo exija.

**¿Cuáles son los requisitos que
debo cumplir para iniciar la
Etapa Productiva?**





- 1 Tener todos los resultados de aprendizaje de etapa lectiva aprobados.
- 2 Los juicios evaluativos de los resultados de etapa lectiva deben estar registrados en SOFIAPlus. Como **APROBADO**. Ej: Programa de Gestión de Mercados tiene en total 70 Raps, para etapa lectiva son 69, los cuales deben estar **aprobados**
- 3 Estar dentro de los tiempos que están permitidos dentro del reglamento vigente (hasta 24 meses después de haber finalizado su etapa lectiva).
Ej: **La fecha inicio etapa lectiva 10/Mayo/2018**
La fecha de inicio etapa productivo 10/Nov/ 2019 (18 meses meses después)
Por reglamento vigente acuerdo 007 del 2012 tiene hasta 10/Nov/2021 sino es considerado deserción
- 4 Para las alternativas de pasantía, proyecto productivo, y monitoria debe estar con afiliación activa algún régimen de salud ya sea como cotizante o beneficiario.
- 5 **Solicitar el registro y aval de la alternativa de etapa productiva seleccionada con la coordinación académica.**

**¿Cómo verifico que tengo
aprobado todos los juicios
evaluativos en Sofiaplus?**



1.Rol Aprendiz

2. Ejecución de la
Formación

3. Desarrollo Ruta de
Aprendizaje

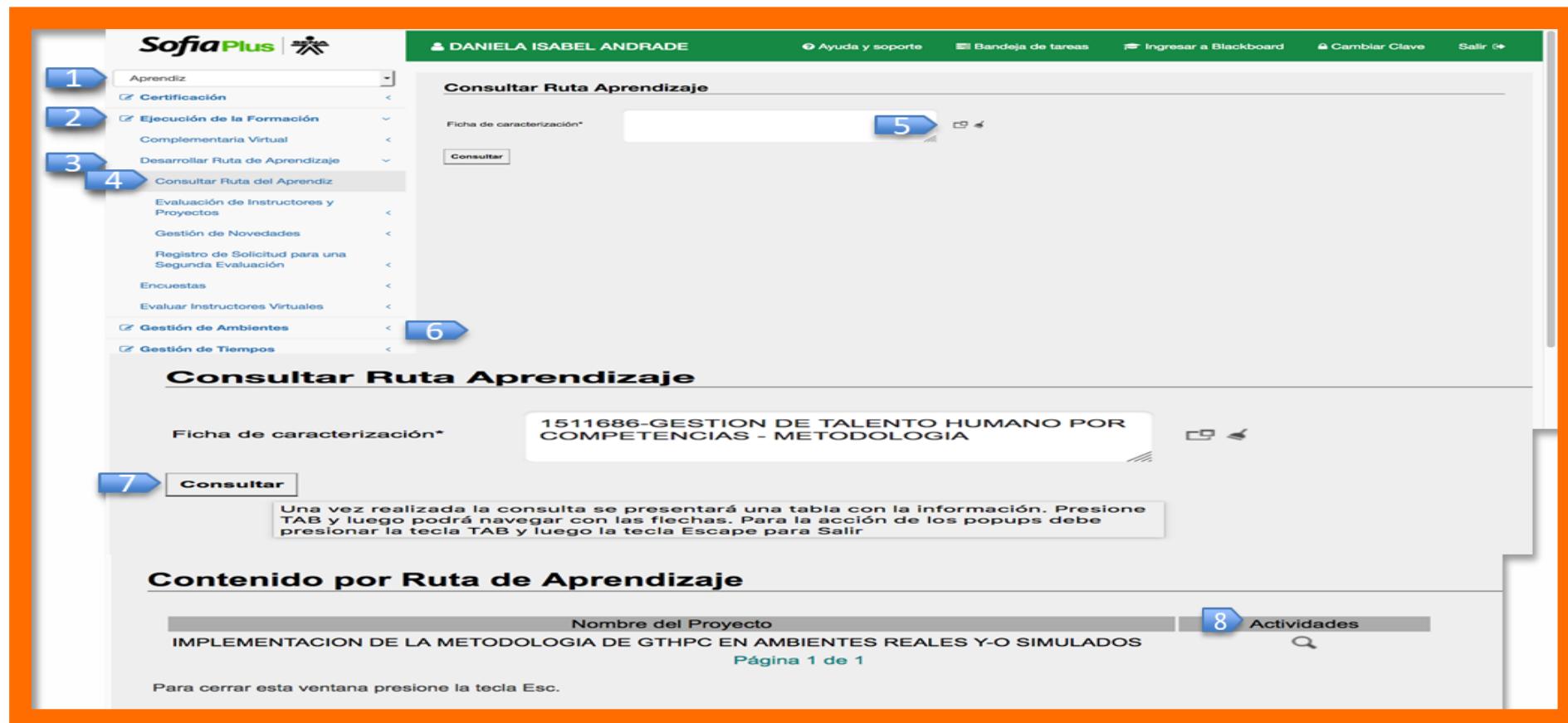
4. Consultar ruta
del aprendiz

5. Hacer clic en la ventana al
lado del icono de escobita

6. Seleccionar
ficha

7. Clic en botón
consultar

8. Clic en el lupa



Contenido por Ruta de Aprendizaje X

Contenido por Ruta de Aprendizaje

Nombre del Proyecto	Actividades
IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA DE GTHPC EN AMBIENTES REALES Y/O SIMULADOS	

Página 1 de 1

Actividades

9 ➔ - DIAGNOSTICAR EL NIVEL DE PREPARACION DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGIA/
DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN POLÍTICAS Y PROCESOS ORGANIZACIONALES.
01 DIAGNOSTICAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN LA ORGANIZACIÓN Y PREPARAR LA IMPLEMENTAC
Juicio de Evaluación: Por Evaluar
Etapa: Lectiva
9 ➔ + 02 ESTABLECER LAS RELACIONES FUNCIONALES, ROLES DE TRABAJO, DEPENDENCIA E INTERDEPENDENCIA
+ 03 PROYECTAR EL MANUAL DE FUNCIONES POR COMPETENCIAS LABORALES APLICANDO NORMAS TÉCNICA
9 ➔ + IMPLEMENTAR LA METODOLOGIA PARA LA GTHPC-
+ CONTROLAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LA METODOLOGÍA PARA LA GESTIÓN DEL TALENT
+ PROPONER LAS ACCIONES DE MEJORA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA GESTIÓN DEL TALENT

9. Realizar clic en cada uno de los + para ver los resultados de aprendizaje e identificar si tiene evaluado el juicio de evaluación

**¿Cómo verifico en Sofiaplus el
registro de la alternativa?**



1. Rol Aprendiz
2. Ejecución de la Formación
3. Desarrollar ruta de aprendizaje
4. Consultar ruta del Aprendiz
5. Clic en icono
6. Seleccionar Ficha
7. Consultar

01 Aprendiz

Consultar Ruta Aprendizaje

CERTIFICACIÓN ▾

EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN ▾

COMPLEMENTARIA VIRTUAL
DESARROLLAR RUTA DE APRENDIZAJE

Consultar Ruta del Aprendiz

Evaluación de Instructores y Proyectos

Gestión de Novedades

Registro de Solicitud para una Segunda Evaluación

ENQUETAS

EVALUAR INSTRUCTORES VIRTUALES

Datos de la Búsqueda

Debe seleccionar al menos un filtro.

05 04

06 1179051-GESTIÓN EMPRESARIAL

Lista

07 Consultar

Consultar Ruta Aprendizaje

Ficha de caracterización*

1179051-GESTIÓN EMPRESARIAL

8. Clic en el icono de ventana Etapa Práctica
9. Muestra la alternativa registrada.

Aprendiz

CERTIFICACIÓN ▾

EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN ▾

COMPLEMENTARIA VIRTUAL
Enviar correo electrónico a Integraciones

DESARROLLAR RUTA DE APRENDIZAJE

Consultar Ruta del Aprendiz

Evaluación de Instructores y Proyectos

Gestión de Novedades

Registro de Solicitud para una Segunda Evaluación

ENQUETAS

EVALUAR INSTRUCTORES VIRTUALES

GESTIÓN DE AMBIENTES ▾

GESTIÓN DE TIEMPOS ▾

INSCRIPCIÓN ▾

LMS ▾

REGISTRO ▾

Pentágono del Aprendiz

Blackboard para Formación Titulada

Nombre del LMS

LMS

Contenido

Ver la información del Contenido del Aprendiz

Contenido por Ruta de Aprendizaje

Ver la información del Contenido de la Ruta de Aprendizaje del Aprendiz

Etapa Práctica

Ver la información de la Etapa Práctica del Aprendiz

Solicitudes de Segundo Evaluador

Ver la información de las Novedades del Aprendiz

Etapa Práctica

Tipo de Alternativa Subtipo de Alternativa Descripción

Contrato de Aprendizaje 09 OPTA POR CONTRATO DE APRENDIZAJE

Página 1 de 1

Id Resultado de Aprendizaje Descripción del Resultado de Aprendizaje

277665 APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN

Página 1 de 1

¿Qué modalidades o alternativas de Etapa Productiva puedo realizar?

Acuerdo 0007/2012 Artículo 12. Alternativas Para El Desarrollo De La Etapa Productiva. Reglamento del aprendiz SENA.





Vínculo
Laboral

Contrato de
Aprendizaje



Proyecto
Productivo



Pasantía



Monitoría



Vínculo Laboral

Aspectos generales

Para la alternativa **Vínculo Laboral o Contractual**. El aprendiz que escoja esta alternativa el Coordinador Académico evaluará si aplica vínculo laboral como etapa productiva, para lo cual, en caso de aprobarla, emitirá una comunicación avalándola y definiendo el instructor responsable del seguimiento de la etapa productiva.

¿Qué debe aportar la empresa? El Contrato de Trabajo o de Prestación de Servicios, o carta de la empresa en donde comunique el cargo, las funciones que desempeña, la jornada de trabajo, tipo de contrato y la fecha de ingreso a la empresa, aportando la copia del contrato de trabajo, y la afiliación del aprendiz al sistema de seguridad social (EPS-AFP-ARL).



Contrato de Aprendizaje

Aspectos generales





Ley 789 del 2002, Artículo 30:

“El Contrato de Aprendizaje es una figura de contratación a través del cual una persona natural recibe formación teórica en una entidad autorizada, con el patrocinio de una empresa donde el aprendiz desarrollará actividades propias de su área y el reconocimiento de un apoyo de sostenimiento económico, el cual en ningún caso constituye salario”

- Podrá ser celebrado por personas mayores de 14 años.
- Sin Subordinación y por un plazo no mayor a dos (2) años ajustados al programa de formación
- Es un contrato formativo con exclusividad en las actividades propias de aprendizaje.
- No es contrato laboral.
- Reconocimiento de un apoyo de sostenimiento que garantice el proceso de aprendizaje, el cual en ningún caso constituye salario.



Etapa lectiva

- ✓ **Empresa:** EPS + 50% SMLV
- ✓ **Aprendiz:** Solo tiene formación



Etapa Productiva

Empresa: EPS + ARL + Apoyo de Sostenimiento (100% o 75% de un SMLV).

Aprendiz: Cumplir con el horario de trabajo estipulado, acogerse a las políticas de la empresa, reportar al SENA cualquier novedad que influya en el desarrollo normal de las prácticas.
Campo práctico de aplicación.

Aprendiz, para aplicar a la alternativa de contrato de aprendizaje es necesario que tenga en cuenta lo siguiente:



1. Usted debe haber solicitado a su coordinador académico el registro en SOFIAPlus de la alternativa de etapa productiva : Contrato de aprendizaje.
2. Con el registro de su alternativa contrato de aprendizaje en SOFIAPlus, usted podrá acceder al SGVA - Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (Aplicativo para gestionar la búsqueda y obtención de contratos de aprendizaje)
3. Acceder al SGVA http://caprendizaje.sena.edu.co/SGVA_Diseno/pag/login.aspx
usuario: es el numero de documento del aprendiz **contraseña:** aprendizsena
- 4- Revisar la guia de usuario del SGVA para aprender a usar el aplicativo <http://caprendizaje.sena.edu.co/APRENDICES/pag/ManualSGVAAprendices.pdf>
5. Actualizar su información en el SGVA
6. Hacer búsqueda en el SGVA de empresas para aplicar a solicitudes de contrato de aprendizaje.

https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/SGVA_Diseno/pag/login.aspx



SGVA
Sistema de Gestión
Virtual de Aprendices



Empresas Aprendices Funcionario

Nº Nit:
Usuario

Contraseña:
Contraseña

Iniciar sesión Crear usuario

Recuperar contraseña

Quiero conocer el Decreto Aprendices Voluntarios

Directorio SENA



Manual
empresarios



Manual
aprendices



Instructivo
regulación



Oficios y
ocupaciones

La coordinación académica es la responsable de expedir carta de presentación para la empresa que lo ha seleccionado.

A photograph of a workspace. It features a white keyboard, a pair of black-rimmed glasses resting on it, a small potted succulent in the top left corner, and a spiral-bound notebook in the bottom right. The notebook has a white cover with the orange SENA logo, which consists of a stylized figure and the word "SENA". A black pen lies diagonally across the bottom left of the notebook.

Proyecto productivo

Aspectos generales



La modalidad de proyecto productivo le permite al aprendiz realizar su etapa productiva, mediante la definición de una idea de negocio que se viabilice en un proyecto-plan de negocios donde pueda aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias de su programa de formación. Y constitución y/o fortalecimiento de empresa

Los coordinadores académicos o a quien delegue, deben identificar los aprendices que han seleccionado esta alternativa con su registro en SOFIAPlus, contactarlos y revisar según el caso a cuál de los siguientes escenarios de realización y acompañamiento en esta alternativa pueden aplicar.

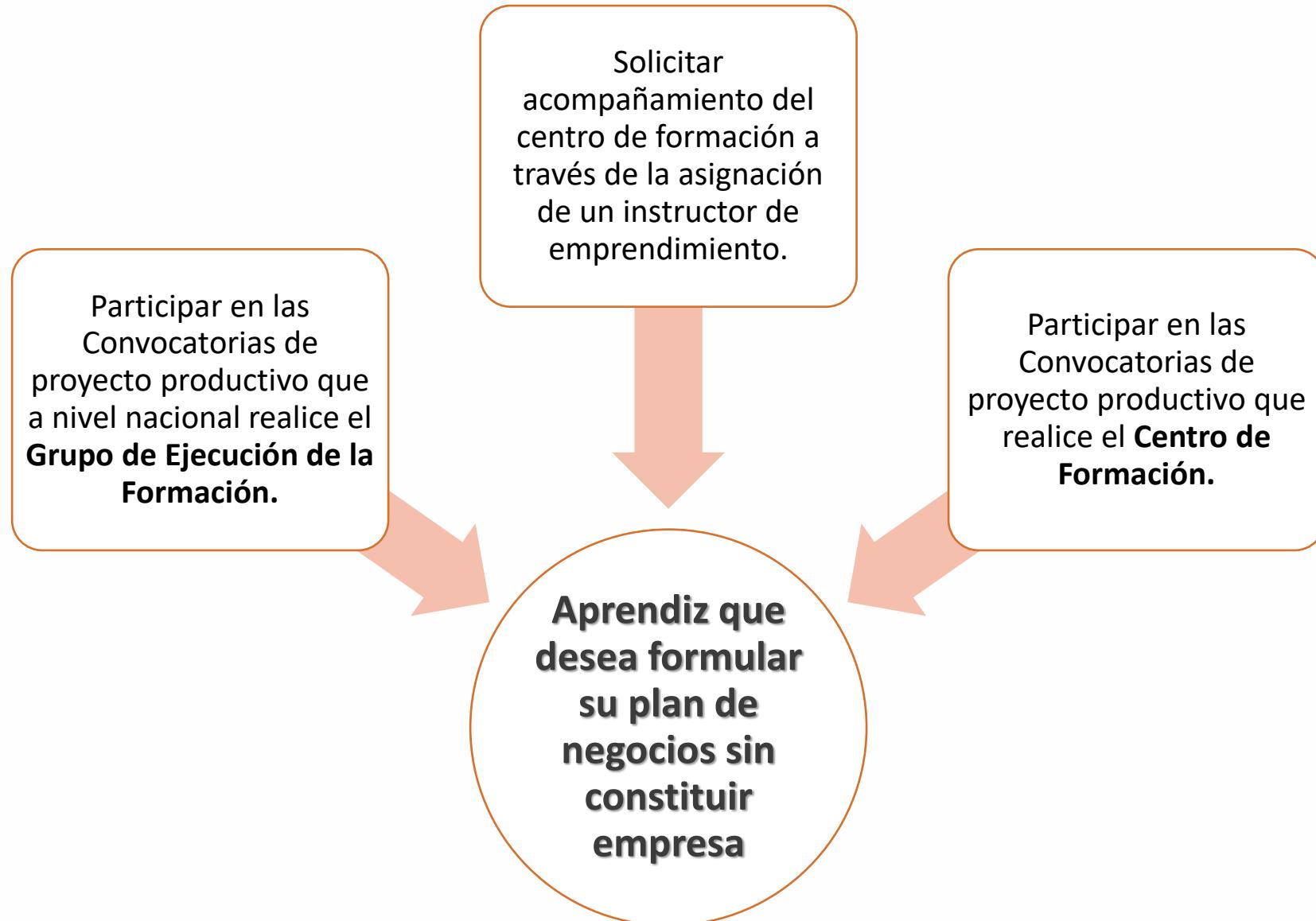


Proyecto Productivo

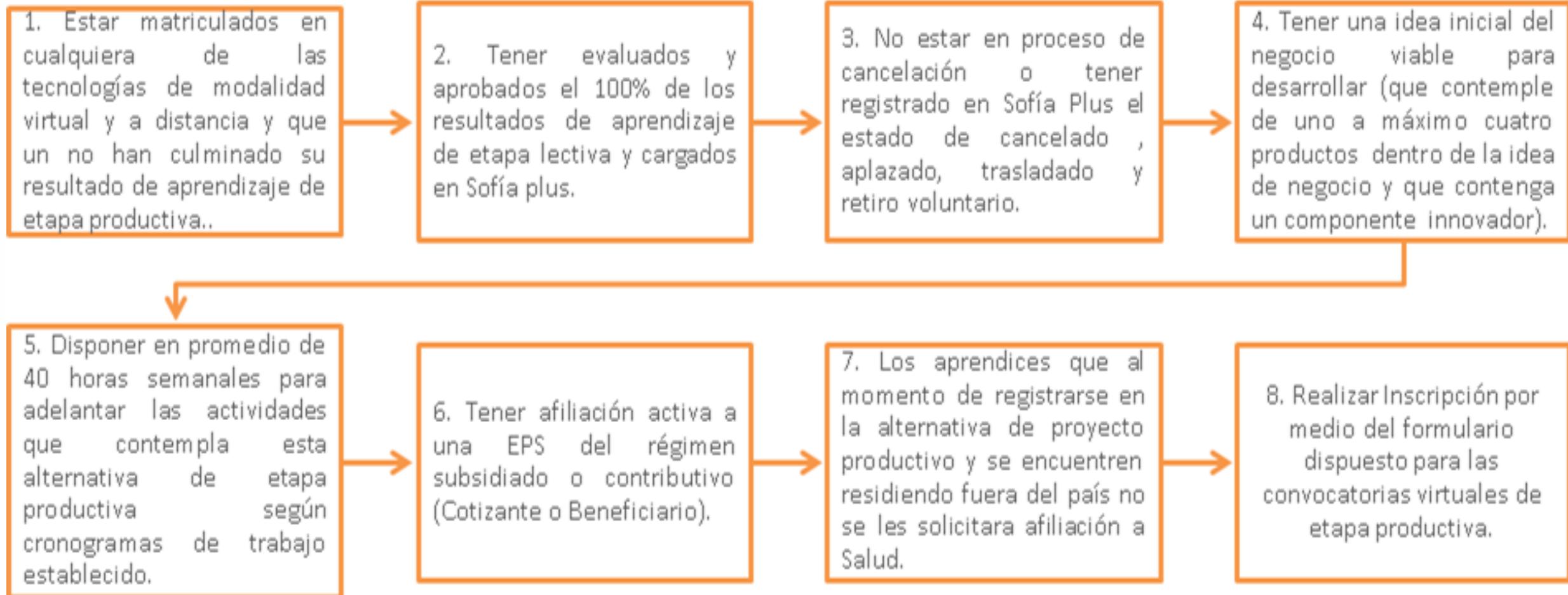
Aprendiz que quiere constituir empresa



Solicitar al Centro de Formación en el que se encuentra matriculado, la asesoría por parte de los **Centros de Desarrollo Empresarial – SBDC**, así como el acompañamiento y seguimiento de un instructor técnico asignado por el Centro, que apoye al gestor de la unidad de emprendimiento al respecto de las cuestiones técnicas que surjan en la formulación del plan de negocios.



Requisitos para aprendices Titulada Virtual para participar en las Convocatorias de proyecto productivo que a nivel nacional realice el Grupo de Ejecución de la Formación- Estrategia Formación virtual

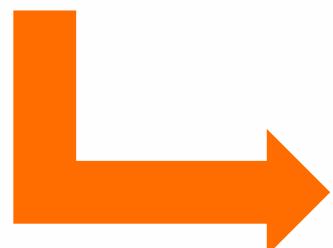


Aprendiz que tiene empresa constituida

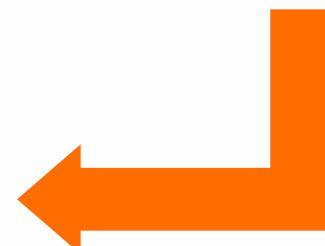


Se sugiere solicitar aval por proyecto productivo con la propuesta del **fortalecimiento de la empresa**, donde el objeto social de la empresa debe tener relación con las competencias del programa.

Si el aprendiz tiene **una unidad productiva no constituida**, se sugiere solicitar el aval por proyecto productivo con la propuesta de la formulación del plan de negocio y constitución de la empresa que está relacionado con las competencias de programa.



Una vez estén avalados por la coordinación académica, deben solicitar la asesoría técnica a los **Centros de Desarrollo Empresarial – SBDC**



Pasantía

Aspectos generales





De apoyo a una unidad productiva familiar



De apoyo a una institución estatal nacional, territorial, o a una ONG, o a una entidad sin ánimo de lucro



Asesoría PYMES

El aprendiz concierta con una empresa-institución-organización, la pasantía – que corresponde a una práctica donde la empresa le permite realizar actividades relacionadas con las competencias o perfil ocupacional del programa. Se establece un acuerdo de voluntades entre la empresa y el aprendiz donde determinan las condiciones de la pasantía:

- Plazo de realización
- Funciones a desarrollar
- Productos y/o entregables
- Persona responsable del aprendiz
- Responsable de afiliación y pago de la ARL (contratista o entidad educativa)

En caso de optar por la **Pasantía**, el Coordinador Académico evaluará si aplica pasantía como etapa productiva, para lo cual, en caso de aprobarla, emitirá una comunicación avalándola y definiendo el instructor responsable del seguimiento de la etapa productiva.

Por lo anterior debe entregar a la Coordinación Académica del Centro de Formación, solicitud formal escrita que contenga lo siguiente:



Datos completos del aprendiz (nombres y apellidos completos, número y tipo del documento de identidad, dirección de la residencia, teléfono celular y dirección electrónica, ficha, programa de formación).



Intención del aprendiz de realizar la etapa productiva por la alternativa Pasantía en sus diferentes modalidades.



Carta de la empresa solicitando intención de firmar contrato de pasantía con el aprendiz donde están las actividades a realizar y la jornada semanal en que va a asistir a la empresa, o en su defecto el Acuerdo o Contrato de Pasantía.



Afiliación del aprendiz, por parte del empresario, a una Administradora de Riesgos Laborales durante los seis (6) meses, o más, que dure la pasantía (literal d. del artículo 4 del decreto 055 de 2015). La afiliación a la Administradora de Riesgos Profesionales debe llevarse a cabo, por lo menos, un día antes del inicio de la pasantía, lo que indica que el contrato debe suscribirse con fecha posterior a la afiliación.

Monitoría

Aspectos generales



La monitoria como etapa productiva no tiene apoyo de sostenimiento, el aprendiz debe haber finalizado su etapa lectiva y en el centro define las actividades que va a realizar, las cuales deben estar en el marco de la aplicación de las competencias de su programa de formación.

No debe confundirse esta **monitoria de etapa productiva**, con la **monitoria académica que coordina Bienestar al aprendiz**.

En caso de que no se abran convocatorias, el aprendiz debe reevaluar la alternativa para ejecutar su etapa productiva



¿Qué debo hacer para iniciar mi etapa productiva?



Una vez tienes claro cuál alternativa que te es más conveniente, y cumples con los requisitos debes:

- Solicitar a la coordinación de tu centro de formación el aval y registro de la alternativa .
- Comunicar todos los datos personales, ficha, fecha de inicio y fin del desarrollo de la etapa productiva, datos de la empresa donde la vas a desarrollar, con el fin que te brinden el aval y así puedas iniciar la etapa productiva.



Sin aval del coordinador no se oficializa el inicio de etapa productiva. (No reconocimiento de la etapa).

¿A quién acudir para notificar, enviar y resolver dudas de su etapa productiva?



Con el instructor técnico de la ficha pueden apoyarse sobre el procedimiento y gestión de la etapa productiva en el centro de formación.

Al centro de formación en la que está matriculado, para identificar el nombre del centro puede consultar ingresando a Sofiaplus en el rol Aprendiz - opción Inscripción - consultar programas de formación - consultar inscripciones a programas de formación, allí identifica Regional- centro y ficha.

Link donde encuentra el directorio de los coordinadores en la pestaña nombrada de igual forma, por favor ubicar los datos del coordinador de **su centro de formación** y realizar la solicitud.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1b1UGITxvWOcJzus3bLR_mfL98KkjxjZdtH3O6h5k04I/edit#gid=1709112586

¿Qué presento durante el desarrollo de la etapa productiva?

Una vez informa de la alternativa y tiene el aval del coordinador académico, el SENA –Centro de formación le asigna un instructor de seguimiento con el que establecerán los formatos y evidencias que debes presentar de acuerdo al plan de trabajo acordado.

- Formato 023 planeación, seguimiento, evaluación diligenciado por ente coformador, aprendiz e instructor de seguimiento.
- Diligenciamiento y entrega de bitácoras quincenal por el aprendiz



¿Duración de la etapa productiva ?

La duración para los técnicos y tecnólogos está en 864 horas – 6 meses.

Cuando el aprendiz ejecuta una alternativa y no ha cumplido con el tiempo, puede complementar con otra alternativa el tiempo faltante, esto implica previamente realizar el proceso de informar al centro que realizará la etapa productiva para que la asignación del instructor de seguimiento .

¿Qué debo presentar al finalizar mi proceso de etapa productiva?



Entre los documentos que exigen para certificación, **los siguientes corresponden a la culminación de etapa productiva**

1. Formato 023 Planeación, seguimiento y evaluación etapa productiva, debidamente diligenciado, firmado y en estado Aprobado.
2. La constancia de cumplimiento a satisfacción:
 - ✓ Expedida por la empresa respectiva para el caso de las alternativas contrato de aprendizaje, vínculo laboral, pasantía.
 - ✓ La constancia o certificado de cumplimiento de la pasantía la expide el directivo o responsable del proceso del aprendiz en la institución estatal nacional, territorial, o a una ONG.
 - ✓ Participación en un proyecto productivo en SENA o en SENA proveedor SENA o en Producción de Centros, la expide el Subdirector de Centro respectivo.
 - ✓ Actividades de monitoria la expide el Subdirector de Centro de acuerdo a las horas asignadas por resolución.

Equipo de Gestores Etapa Productiva

Grupo Ejecución de la Formación- Dirección General

Atienden inquietudes de *aspectos generales*



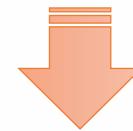
Correo para información acerca de las alternativas

alternativasetapaproductivavirtual@misen.edu.co

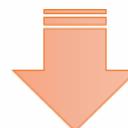
Correo para información acerca de la alternativa
Proyecto productivo:

proyectoproductivovirtual@misen.edu.co

Centros de Formación



Atienden inquietudes de aspectos específicos



- ❖ Registro alternativa
- ❖ Aval de la alternativa
- ❖ Validación de documentación
- ❖ Bloqueo en SGVA
- ❖ Situaciones particulares



GRACIAS
Ejecución^{DE}
FORMACIÓN^{LA}

Línea de atención al ciudadano: 018000910270
Línea de atención al empresario: 018000910682



www.sena.edu.co